



DOCUMENTO TÉCNICO GENERAL

INFORMACIÓN BÁSICA QUE SOPORTA EL PROYECTO DE INVERSIÓN:

“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA”

CÓDIGO BPIN MGA:

1602648

SEPTIEMBRE 2025



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

1.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	Arauca prospera y segura 2024 - 2027
Eje estratégico	Arauca prospera y segura 2014-2027 desarrollo económico, ambiental prospero seguro y sostenible
Pilar	Desarrollo económico y desarrollo rural para la construcción de paz territorial
Sector	Comercio, Industria y Turismo
Objetivo Estratégico	Aumentar la oferta agroturística de los productos propios de la región

Código del Programa:	Programa Presupuestal:	
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	
Indicador de Bienestar	Línea de Base PDT	Valor Esperado Cuatrienio
Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el ERT	27	30

META DE PRODUCTO

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
59	350200300	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	Unidad	2	100%

1.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Nombre del Plan	Plan participativo de desarrollo departamental de Arauca 2024-2027 "Arauca mejor
Pilar	Arauca con productividad y desarrollo económico
Eje estratégico	Desarrollo productivo competitivo y sostenible
Programa presupuestal	1702-inclusión productiva de pequeños productores rurales

1.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Nombre del Plan	Colombia potencia mundial de la vida
Transformación	Transformación productiva, internacionalización y acción climática



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Pilar	Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
Catalizador	De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible
Programa	Productividad y competitividad de las empresas colombianas

2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El municipio de Arauca cuenta con una riqueza cultural, natural e histórica que le otorga un enorme potencial turístico. Sin embargo, este potencial no ha sido aprovechado de manera adecuada debido a limitaciones estructurales en la planificación, gestión y articulación del sector. Según el Plan Estratégico de Turismo 2025–2035, la actividad turística enfrenta un rezago en términos de competitividad frente a otros destinos del país, lo que limita su capacidad de convertirse en motor de desarrollo económico y social.

Una de las principales problemáticas identificadas es la baja formalización de las unidades productivas turísticas. Muchos prestadores de servicios, como operadores, restaurantes, guías y emprendedores locales, no cuentan con registro mercantil ni con inscripción en el Registro Nacional de Turismo (RNT). Esta situación impide que accedan a programas de apoyo institucional, líneas de crédito y promoción nacional, manteniendo un alto grado de informalidad que afecta la confianza del visitante y la calidad del servicio.

Asimismo, existe una débil gestión empresarial en las unidades turísticas. Los emprendedores, en su mayoría, no han recibido capacitación en temas clave como administración de negocios, marketing, costos, sostenibilidad y atención al cliente. Esto repercute en la falta de modelos de negocio sólidos y en la ausencia de estrategias de diferenciación para competir en un mercado turístico cada vez más exigente.

Otro factor que agrava la problemática es la limitada articulación del sector turístico con otros actores económicos e institucionales. El Plan Estratégico señala que existe poca asociatividad entre los prestadores de servicios, lo que dificulta la creación de paquetes turísticos integrados y la participación en ferias, campañas y procesos de promoción conjunta. La falta de redes y alianzas reduce las posibilidades de consolidar a Arauca como un destino competitivo.

En términos de infraestructura y conectividad, Arauca también presenta retos. Aunque el municipio tiene atractivos culturales, naturales y festividades de gran valor, el acceso a algunos de estos sitios es limitado, lo cual restringe la movilidad del visitante. Adicionalmente, la oferta de infraestructura turística sostenible es insuficiente, afectando la experiencia del turista y la capacidad del destino de cumplir estándares internacionales.

La ausencia de estrategias consolidadas de promoción y mercadeo turístico constituye otro obstáculo relevante. Arauca no se encuentra posicionada en el imaginario nacional como un destino turístico

prioritario, y sus productos diferenciadores como el turismo cultural, de naturaleza y comunitario aún no cuentan con una marca destino robusta ni con canales de difusión efectivos que los visibilicen. En el componente humano, el Plan Estratégico resalta la necesidad de fortalecer el capital humano vinculado al turismo. Gran parte del personal carece de formación técnica y profesional en áreas relacionadas con turismo sostenible, gestión cultural o idiomas, lo cual limita la calidad del servicio prestado y reduce las oportunidades de empleabilidad en el sector.

A nivel ambiental y cultural, el municipio enfrenta el riesgo de que el turismo no planificado genere impactos negativos en el patrimonio natural y en la identidad cultural. La falta de sensibilización sobre prácticas de turismo sostenible y la ausencia de códigos de conducta aplicados a operadores y visitantes ponen en riesgo la conservación de los recursos naturales y culturales que constituyen la base de la oferta turística.

En consecuencia, esta suma de factores se traduce en baja competitividad turística, lo que genera efectos directos como la limitada llegada de turistas nacionales e internacionales, la reducción de ingresos económicos derivados del turismo y la falta de posicionamiento de Arauca como un destino confiable y atractivo. Estos efectos limitan las oportunidades de empleo y emprendimiento local, incrementando la dependencia económica de sectores tradicionales como la agricultura y el comercio.

De manera indirecta, la falta de dinamización del turismo genera un desaprovechamiento del potencial de Arauca como motor de desarrollo económico, social y cultural. El turismo podría contribuir a diversificar la economía local, generar procesos de inclusión social, fortalecer la identidad cultural y consolidar al municipio como un referente en turismo de naturaleza y cultural. Sin embargo, mientras persista la informalidad, la débil gestión empresarial y la baja articulación sectorial, el municipio continuará perdiendo oportunidades de atraer inversión, visitantes y reconocimiento en el ámbito regional y nacional.

2.2 PROBLEMA

Baja oferta agroturística basada en productos propios del municipio de Arauca.

2.2.1 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA

Según el Plan Estratégico de Turismo 2025–2035, más del 70% de las unidades turísticas del municipio de Arauca operan en la informalidad, sin registro mercantil ni inscripción en el Registro Nacional de Turismo (RNT).

2.3 CAUSAS DIRECTAS

- Alta informalidad de las unidades productivas turísticas.

2.4 CAUSAS INDIRECTAS

- Débil gestión empresarial en las unidades productivas turísticas



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

2.5 EFECTOS DIRECTOS

- Limitada oferta turística estructurada con valor agregado.
- Baja cobertura de servicios y aprovechamiento de la demanda en la región
- Bajo desarrollo económico de la región

2.6 EFECTOS INDIRECTOS

- Baja calidad de vida de los prestadores de servicios turísticos
- Aumento de informalidad laboral
- Bajo interés turístico en destinos y atractivos de la región.

3 DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES ASOCIADOS AL PROBLEMA

3.1 ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN

Para la operación y puesta en marcha del proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA", Se tendrá en cuenta la siguiente información:

ÍTEM	ACTOR	DESCRIPCIÓN ACTOR	INTERESES O EXPECTATIVAS:	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN
1	Municipal	Arauca - Arauca	Asistencia y acompañamiento para impulsar el desarrollo turístico de la región	Cooperante	Recursos técnicos, financieros y administrativos
2	Otro	Operadores Turísticos	Articulación con las unidades turísticas	Cooperante	Promoción de los productos turísticos
3	Otro	Cámara de Comercio Arauca	Incentivos tributarios para la formalización de empresas	Cooperante	Generación de empleo y formalización de nuevas empresas
4	Otro	Unidades Productivas Turísticas	Unidades turísticas fortalecidas y capacitadas para ofertar servicios turísticos	Beneficiario	Participación activa en las actividades



3.2 CONCERTACIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES

El día 12 de septiembre de 2025 en el auditorio de la Ludoteca Municipal, a las 8:30 AM se llevó a cabo la concertación de los Proyectos de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible del año 2026; donde fue socializado el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA" los cuales contaron con la participación de la comunidad y diferentes asociaciones y comités interesados en la buena realización de este proyecto. (Se adjunta acta de socialización)

4 POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROYECTO

4.1 POBLACIÓN AFECTADA:

La población afectada por el problema corresponde a los ciudadanos del Municipio de Arauca, tanto del área urbana como en el área rural, para lo cual corresponde para el año 2026 a 91.253 habitantes, de acuerdo con Serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2018-2042 (DANE)

4.2 POBLACIÓN OBJETIVO:

La población objetivo del proyecto está compuesta por los operadores turísticos del municipio de Arauca, tanto formales como informales. Según el Registro Nacional de Turismo (RNT), actualmente hay 72 prestadores turísticos activos en el municipio. No obstante, el Plan Estratégico de Turismo 2025–2035 estima que cerca del 70 % del sector opera en la informalidad, lo que permite proyectar una población total de aproximadamente 240 operadores turísticos

4.2.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años		
Etaria (Edad)	15 a 19 años		
Etaria (Edad)	20 a 59 años		
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años		
Grupos étnicos	Población Indígena		
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana		
Grupos étnicos	Población Raizal		
Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Población Palenquera		
Género	Masculino	120	Estimación SADES 2025
Género	Femenino	120	Estimación SADES 2025
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Población con Discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas		



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

4.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Para garantizar la pertinencia y efectividad de la intervención, la selección de la población objetivo se realizará mediante un proceso de convocatoria abierta al inicio del proyecto, podrán participar los prestadores de servicios turísticos del municipio de Arauca (operadores, guías, restaurantes, establecimientos de alojamiento, emprendimientos comunitarios y culturales), que cumplan con los siguientes criterios mínimos:

- Residencia en el municipio de Arauca, con establecimiento o actividad productiva en el sector turístico.
- No estar registrados en el RNT o encontrarse en proceso de formalización.
- Manifestar interés y compromiso de participación en los programas de fortalecimiento empresarial ofrecidos.
- Disponibilidad para asistir a los espacios de formación y asistencia técnica durante la ejecución del proyecto.
- Prioridad a unidades productivas que integren a población vulnerable (víctimas, desplazados, mujeres cabeza de hogar, jóvenes emprendedores).

La convocatoria se difundirá a través de los canales oficiales de la Alcaldía asociaciones locales y medios comunitarios, garantizando transparencia e igualdad de oportunidades en el proceso de selección.

5 DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 OBJETIVO GENERAL

Aumentar la oferta agroturística de los productos propios de la región

5.1.1 INDICADORES QUE MIDEN EL OBJETIVO GENERAL

Ítem	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	Número	2
1	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	Número	2

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar el nivel de formalización de las unidades productivas turísticas en el municipio de Arauca
- Fortalecer las capacidades empresariales de los prestadores de servicios turísticos en el municipio de Arauca.

5.2.1 INDICADORES QUE MIDEN LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Item	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1	Número de prestadores turísticos con capacidades empresariales fortalecidas	Unidad	2

6 DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa	Descripción de la alternativa	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA EMPRESARIAL	Ejecutar un programa integral de fortalecimiento empresarial, a través de procesos de formación, asistencia técnica y acompañamiento personalizado, dirigido a los prestadores de servicios turísticos formales e informales del municipio de Arauca. Las acciones se desarrollarán durante un periodo de 6 meses, mediante módulos presenciales y virtuales sobre temas como: formalización legal, modelos de negocio, marketing turístico, sostenibilidad, atención al cliente y uso de herramientas digitales. Las actividades se llevarán a cabo en espacios educativos y comunitarios ya existentes en el municipio, en articulación con la Alcaldía de Arauca, la Cámara de Comercio y entidades del sector turístico. El proyecto también incluye jornadas móviles en veredas priorizadas con potencial agroturístico, permitiendo cobertura territorial amplia y enfoque inclusivo	Se considera la alternativa más viable porque puede ponerse en marcha en el corto plazo, aprovechando infraestructura física y capital humano disponibles en el municipio. Además, permite generar resultados tempranos en la formalización y fortalecimiento del sector turístico, con mayor probabilidad de sostenibilidad a través de la institucionalidad local y alianzas existentes.
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA	Diseñar y construir un Centro de Formación Turística especializado en el municipio de Arauca, destinado a la capacitación continua de prestadores de servicios turísticos, con enfoque en turismo rural, comunitario y agroturismo. La infraestructura incluiría aulas dotadas con equipos tecnológicos,	Esta alternativa fue descartada debido a los altos costos de inversión, los extensos tiempos de ejecución y la complejidad administrativa asociada a la construcción de



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

	laboratorios prácticos, espacios administrativos y áreas para talleres experienciales. El proyecto contempla un plazo estimado de 24 a 30 meses para su ejecución, incluyendo las etapas de estudios y diseños, trámites de licenciamiento, construcción, dotación y puesta en funcionamiento. El centro estaría ubicado en un predio de propiedad pública dentro del área urbana o periurbana del municipio, buscando conectividad con el entorno turístico y educativo	infraestructura nueva. Aunque representa una solución estructural de largo plazo, no responde a la necesidad urgente de fortalecer las capacidades empresariales de los prestadores turísticos actuales. Además, existe infraestructura educativa disponible en el municipio que puede ser aprovechada de manera inmediata para procesos de formación y asistencia técnica.
--	--	--

6.1 ALTERNATIVA SELECCIONADA

Nombre de la Alternativa seleccionada	Localización Geográfica	Plazo de Ejecución
Implementación de un programa municipal de capacitación y asistencia empresarial	La ejecución del proyecto se desarrollará en el municipio de Arauca.	El plazo previsto para este proyecto es de Seis (06) meses en el municipio de Arauca

6.1.1 ANÁLISIS TÉCNICO.

La alternativa seleccionada consiste en la implementación de un programa integral de fortalecimiento empresarial y agroturístico dirigido a los prestadores de servicios turísticos del municipio de Arauca. Esta propuesta busca atender las principales debilidades del sector, relacionadas con la informalidad, la baja capacidad de gestión y la limitada articulación comercial. Desde el punto de vista técnico, se fundamenta en un enfoque práctico, participativo y contextualizado, aprovechando la infraestructura educativa existente y el capital humano local para facilitar su implementación.

El componente técnico de la alternativa se orienta a mejorar las competencias de los actores del sector turístico mediante procesos de formación y asistencia técnica en temas clave como la formalización legal, la gestión empresarial, el marketing turístico y la creación de productos con identidad territorial. Además, se promueve el fortalecimiento de los vínculos entre prestadores turísticos, productores rurales y entidades institucionales, con el fin de fomentar la asociatividad, el desarrollo de experiencias integradas y el posicionamiento del agroturismo como eje estratégico del desarrollo local.

Esta alternativa permite avanzar de manera progresiva en la construcción de una oferta agroturística más estructurada, diferenciada y sostenible en el municipio de Arauca. Al centrarse en la mejora de capacidades locales y en el uso eficiente de recursos existentes, se garantiza la viabilidad técnica de la intervención y se sientan las bases para una mayor competitividad del territorio en el mediano y largo plazo. Además, el enfoque integral y territorial favorece la inclusión de prestadores turísticos tanto formales como informales, contribuyendo a cerrar brechas y a dinamizar el sector desde una perspectiva de desarrollo económico y social.

MARCO LEGAL

Como objeto, Impulsar el agroturismo o turismo rural como una alternativa para el desarrollo sustentable de áreas dedicadas a actividades predominantemente agrícolas de modo tal que se brinden alternativas económicas, diversifiquen los rendimientos de la actividad agropecuaria, revalorice a la agricultura como medio de desarrollo local y se promueva la asociatividad rural.

- Ley 300 de 1996. Por el cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones
- Decreto 504 de 1997. Por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Turismo.
- Decreto 2485 de 1999. Por el cual se establece la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Turismo a los equipajeros como prestadores de servicios turísticos.
- Decreto 2395 de 1999. Por el cual se reglamenta la Ley 300 de 1996 en lo relacionado con la inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los establecimientos gastronómicos, bares y negocios similares de interés turístico
- Decreto 2194 de 2000. Por el cual se modifica el plazo para la actualización del Registro Nacional de Turismo
- Resolución 0119 de febrero 12 de 2002. Por la cual se fijan unas reglas para el cumplimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos de la obligación contemplada en el artículo 16 de la Ley 679 del 3 de agosto de 2001
- Resolución 0657 del 8 de abril 2005. Por la cual se reglamenta la categorización por estrellas de los establecimientos hoteleros o de hospedaje que prestan sus servicios en Colombia

7 ESTUDIO DE NECESIDADES Y RIESGOS

7.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO.

7.1.1 DEL BIEN Y/O SERVICIO.

- Bien y/o Servicio: Servicio de fortalecimiento y promoción de las unidades productivas turísticas
- Descripción del Bien y/o Servicio: Consiste en fortalecer y apoyar las unidades productivas turísticas
- Unidad de medida: Número
- Descripción de la Demanda: Número de unidades productivas turísticas con necesidad de formalización como operadores turísticos
- Descripción de la Oferta: Servicio de acompañamiento para la formalización como operadores turísticos



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2023	0	6	- 6
	2024	0	6	- 6
	2025	0	6	- 6
PROYECTADO	2026	2	6	- 4

7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
1-Propósito (Objetivo general)					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Administrativos	Falta de articulación efectiva con actores locales clave (Cámara de Comercio) para apoyar la ejecución del proyecto.	3. Moderado	Mayor	Establecer compromisos mediante cartas de intención o acuerdos de cooperación desde la fase inicial.	Establecer compromisos mediante cartas de intención o acuerdos de cooperación desde la fase inicial.
2-Componente (Productos)					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Operacionales	Bajo nivel de participación de los prestadores turísticos en los procesos de capacitación y asistencia técnica.	3. Moderado	Mayor	Reducción del impacto esperado en el fortalecimiento del sector.	Realizar convocatoria territorial amplia, con aliados estratégicos y garantizar flexibilidad de horarios y metodologías.
3-Actividad					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
Operacionales	Demoras en la contratación de personal técnico o facilitadores para las actividades formativas	3. Moderado	Mayor	Retrasos en el cronograma de implementación	Realizar procesos contractuales con antelación y mantener un banco de hojas de vida disponibles

8 CADENA DE VALOR, INGRESOS Y BENEFICIOS

8.1 CADENA DE VALOR – ALTERNATIVA (AJUSTAR NOMBRES DE COMPONENTE Y ACTIVIDADES)

OBJETIVO ESPECIFICO: Incrementar el nivel de formalización de las unidades productivas turísticas en el municipio de Arauca		
PRODUCTO: Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales		
CANTIDAD: 2		
ACTIVIDADES	COMPONENTES E INSUMOS	AÑO 1
Actividad 1.1	Elaborar inventario y base de datos de prestadores agroturísticos del municipio	\$ 6.800.000
Actividad 1.2	Realizar procesos de capacitación en gestión empresarial y marketing con enfoque agroturístico	\$ 7.000.000
Actividad 1.3	Brindar asistencia técnica a unidades productivas para su formalización y fortalecimiento agroturístico	\$ 9.200.000
Actividad 1.4	Diseñar e implementar una estrategia de articulación y comercialización de productos y experiencias agroturísticas	\$ 19.400.000
Actividad 1.5	Elaborar y socializar material promocional de la oferta agroturística del municipio	\$ 9.000.000
Actividad 1.6	Realizar un encuentro de integración entre productores rurales y actores del sector turismo	\$ 18.600.000
TOTAL PROYECTO		\$ 70.000.000

8.2 INGRESOS Y BENEFICIOS

Descripción del bien o Servicio: Costos evitados del desarrollo de un programa de gestión empresarial en unidades productivas

Tipo:

Unidad de Medida: Pesos



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción de la cantidad: Número de unidades productivas beneficiadas en programas de gestión empresarial

Descripción Valor Unitario: Ahorro generado por concepto del financiamiento de un programa de gestión empresarial

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	2	17.500.000	\$ 35.000.000
2	2	17.500.000	\$ 35.000.000
3	2	17.500.000	\$ 35.000.000
Valor total Beneficios:			\$ 105.000000

9 DISEÑO TÉCNICO DEL PROYECTO

9.1 COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS TURISTICAS

Este componente tiene como propósito mejorar las capacidades empresariales, el nivel de formalización y la articulación comercial de las unidades productivas turísticas del municipio de Arauca, con el fin de consolidar una oferta agroturística más organizada, competitiva y sostenible. A través de una intervención, se busca atender los principales cuellos de botella identificados en el diagnóstico, tales como la informalidad, la débil gestión empresarial y la baja visibilidad de los productos turísticos locales.

9.1.1 Actividad 1: Elaborar inventario y base de datos de prestadores agroturísticos del municipio

El punto de partida del proyecto es conocer y registrar con precisión quiénes son los prestadores de servicios agroturísticos del municipio de Arauca. Esta identificación permitirá establecer la línea base del sector, focalizar la intervención en las unidades productivas con mayor potencial y seleccionar las dos unidades que serán beneficiarias directas del fortalecimiento empresarial.

METODOLOGÍA.

Convocatoria pública: difundir una invitación a través de los canales de la Alcaldía, dirigida a los prestadores turísticos y agroturísticos interesados en participar.

Recepción de inscripciones: recolectar información básica de los postulantes (nombre, ubicación, tipo de servicio agroturístico, estado de formalización).

Aplicación de ficha diagnóstica: levantar información más detallada sobre cada unidad productiva (capacidad de atención, productos ofrecidos, infraestructura, experiencia).



Clasificación de prestadores: organizar la información en categorías (alojamiento rural, gastronomía típica, experiencias agrícolas, actividades culturales, operadores).

Selección de las unidades beneficiarias: aplicar criterios previamente definidos (informalidad, potencial agroturístico, interés en formalización) para escoger las 2 unidades productivas que serán beneficiarias directas del proyecto.

Consolidación de base de datos: elaborar el inventario final en formato digital y físico, con la información de todos los prestadores identificados.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- Un (1) inventario de prestadores de servicios turísticos del municipio de Arauca.

SOPORTES:

- Material publicitario de la convocatoria.
- Listados de inscripción de postulantes.
- Fichas diagnósticas diligenciadas.
- Acta del comité de selección de las unidades beneficiarias.
- Documento técnico del inventario (digital y físico).
- Registro fotográfico de visitas y procesos de verificación.

9.1.2 Actividad 2: Fortalecimiento y capacitación de unidades productivas en gestión empresarial y marketing.

El fortalecimiento de las unidades productivas seleccionadas requiere capacitaciones específicas que mejoren sus capacidades de gestión y promoción en el ámbito agroturístico. La formación permitirá que los beneficiarios comprendan y apliquen herramientas administrativas y de mercadeo orientadas a la comercialización de productos y experiencias rurales, contribuyendo así a la consolidación de una oferta agroturística organizada y competitiva en el municipio de Arauca.

METODOLOGÍA

Diseño del plan de capacitación:

Se estructurarán dos módulos de formación: uno en gestión empresarial y otro en marketing agroturístico. Cada módulo incluirá sesiones teórico-prácticas.

Módulo 1: Gestión empresarial

Este módulo abordará herramientas básicas para el manejo eficiente de una unidad productiva turística, incluyendo:



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Elaboración de presupuestos y manejo de ingresos/gastos.
Identificación de costos de producción y fijación de precios.
Planificación financiera sencilla con cronogramas y flujo de caja.
Buenas prácticas en atención al cliente con enfoque en turismo rural.

Módulo 2: Marketing agroturístico

Se trabajarán estrategias para promocionar productos y experiencias turísticas, como:

Diseño de una propuesta de valor agroturística.
Uso de redes sociales y herramientas digitales para promoción.
Elaboración de un paquete turístico básico (precio, ruta, duración).
Construcción de una identidad visual coherente con el territorio (nombre, logo, mensaje).

Definición del perfil de participantes:

Los asistentes serán los propietarios o administradores de las dos unidades beneficiarias seleccionadas, y hasta dos colaboradores directos por unidad.

Ejecución de las capacitaciones:

Se desarrollarán dos talleres presenciales, con una metodología participativa basada en el análisis de casos reales, ejercicios prácticos, trabajo en grupo y elaboración de productos aplicables a sus negocios

Evaluación del aprendizaje:

Se aplicarán ejercicios prácticos al finalizar cada módulo para validar la apropiación de los temas, además de una encuesta de satisfacción.

Entrega de certificación:

Se otorgará constancia de participación a quienes cumplan con el 100 % de asistencia y actividades prácticas requeridas.

Talento humano requerido:

Un (1) capacitador profesional, con experiencia comprobada en formación empresarial para sectores rurales y turísticos.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- 2 Dos (2) unidades productivas turísticas capacitadas en gestión empresarial y marketing.

SOPORTES

- Plan de capacitación con módulos temáticos.
- Listados de asistencia con firmas.
- Material pedagógico utilizado en los talleres.

- Registro fotográfico de las sesiones.
- Encuestas de satisfacción.

9.1.3 Actividad 3: Servicio de asistencia técnica y acompañamiento a unidades productivas para su formalización y fortalecimiento agroturístico

La formalización es un requisito fundamental para que los prestadores de servicios agroturísticos puedan acceder al Registro Nacional de Turismo (RNT), programas de apoyo institucional y esquemas de promoción oficial. Además, el fortalecimiento técnico permite que las unidades productivas consoliden planes de negocio sólidos y ajustados a las exigencias del mercado. Esta asistencia técnica se enfocará en acompañar a las dos unidades productivas seleccionadas en procesos de formalización y en la mejora de su gestión operativa y empresarial.

METODOLOGÍA

Diagnóstico inicial individual:

Se aplicará una ficha de caracterización detallada para identificar el estado actual de cada unidad productiva en los siguientes aspectos:

Situación legal y registros vigentes (RNT, Cámara de Comercio, uso de suelo).
Estado contable y manejo básico de ingresos/gastos.
Organización administrativa y personal vinculado.
Calidad de los servicios ofrecidos y su alineación con estándares de turismo rural.

Diseño del plan de asistencia técnica:

Para cada unidad productiva se elaborará un plan de trabajo que incluya acciones concretas, tales como:

Asesoría para inscripción o actualización en el Registro Nacional de Turismo (RNT).
Orientación para obtener o renovar la matrícula mercantil y permisos requeridos.
Identificación de normativas básicas (sanitarias, ambientales, de seguridad) aplicables a su actividad.
Definición de mejoras prioritarias en su modelo de negocio y servicios.

Acompañamiento personalizado:

Se realizarán visitas técnicas y asesorías directas en los siguientes temas:

Apoyo paso a paso en trámites legales y cumplimiento normativo.

Implementación de buenas prácticas empresariales (organización administrativa, control de inventarios, manejo de costos).

Elaboración o ajuste de un plan de negocio con enfoque agroturístico, incluyendo análisis de precios, mercado y propuesta de valor.



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Mejora de la experiencia agroturística (presentación del servicio, estandarización de procesos, atención al cliente).

Cierre y consolidación:

Al finalizar, se elaborará para cada unidad productiva un informe técnico que documente:

Registros y trámites logrados.

Mejoras implementadas en la gestión y operación.

Avances en su propuesta agroturística.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- Dos (2) unidades productivas turísticas con asistencia técnica en procesos de formalización y fortalecimiento.

SOPORTES:

- Fichas diagnósticas iniciales.
- Planes de asistencia técnica individual por unidad.
- Actas y listados de asistencia de las asesorías.
- Registro fotográfico de visitas y acompañamientos.

9.1.4 Actividad 4: Diseñar e implementar una estrategia de articulación y comercialización de productos y experiencias agroturísticas

La oferta agroturística del municipio de Arauca se encuentra dispersa y poco articulada, lo que limita su potencial competitivo. Esta actividad busca organizar y fortalecer el sector mediante el diseño e implementación de una estrategia que permita integrar a los prestadores, consolidar paquetes de experiencias y establecer canales de comercialización eficientes para posicionar la oferta en el mercado.

METODOLOGÍA

Recolección de información:

Se realizará un mapeo participativo de actores clave relacionados con la actividad agroturística en el municipio. Se recopilará información específica sobre:

Tipos de servicios ofrecidos por las dos unidades beneficiarias (alojamiento, gastronomía, experiencias rurales).

Oferta complementaria disponible en el entorno (restaurantes típicos, asociaciones campesinas, artesanos, guías locales).

Capacidades logísticas y condiciones de atención al visitante.

Mesas de articulación:

Se organizarán al menos dos espacios de trabajo colaborativo con los prestadores turísticos y aliados institucionales, donde se desarrollarán:

Talleres para identificar productos y servicios que se puedan integrar en rutas o paquetes conjuntos.

Dinámicas para agrupar experiencias por afinidad temática (gastronómica, cultural, natural) o territorial.

Ejercicios de definición de roles entre los actores para la prestación conjunta de servicios.

Diseño de la estrategia:

Con base en la información recolectada y los acuerdos de las mesas, se elaborará un documento técnico que incluya:

Al menos dos (2) paquetes agroturísticos estructurados, con descripción, precios estimados, rutas, tiempos y servicios incluidos.

Propuesta de canales de comercialización, tales como alianzas con agencias locales, difusión en redes sociales, participación en ferias regionales o uso de plataformas digitales de turismo.

Esquema de gobernanza colaborativa, con roles definidos entre los actores y mecanismos básicos de coordinación y seguimiento.

Validación de la estrategia:

El documento será socializado en un encuentro ampliado con prestadores y aliados institucionales (como Cámara de Comercio, SENA, Secretaría de Turismo), en donde:

Se recogerán observaciones y sugerencias.

Se firmarán compromisos de participación voluntaria en la fase piloto.

Se ajustará la estrategia con base en los aportes recibidos.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- Dos (2) estrategias de articulación y comercialización agroturística diseñada e implementada.

SOPORTE:

- Documento técnico de la estrategia.
- Actas y listados de asistencia a mesas de trabajo y socialización.
- Registro fotográfico de los encuentros.



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

- Informe de implementación piloto con evidencias de paquetes creados y alianzas generadas.

9.1.5 Actividad 5: Diseño de material promocional de la oferta agroturística del municipio

Para dar visibilidad y posicionar la oferta agroturística organizada en la estrategia, se requiere producir material promocional que comunique de manera clara y atractiva las experiencias disponibles. Esta actividad tiene como propósito diseñar piezas digitales innovadoras, integradas con códigos QR, que permitan a los visitantes acceder fácilmente a la información y que refuercen la difusión a través de canales virtuales e institucionales.

METODOLOGÍA

Definición de contenidos:

Se identificarán los elementos clave que conforman la oferta agroturística del municipio, los cuales serán incluidos en las piezas promocionales. Entre ellos:

Descripción de las experiencias rurales que ofrecen las unidades productivas (ej. recorridos agrícolas, gastronomía tradicional, avistamiento, saberes campesinos).

Información de contacto de los prestadores (ubicación, medios de reserva, redes sociales).

Elementos distintivos del territorio, como la cultura llanera, la biodiversidad y las tradiciones locales.

Producción de piezas promocionales:

Se diseñarán y desarrollarán los siguientes materiales, con el acompañamiento de un diseñador gráfico y bajo criterios de accesibilidad y pertinencia local:

- Un catálogo digital en formato PDF, con imágenes, descripción de experiencias y datos de contacto, que será alojado en un enlace con acceso vía código QR.
- Dos videoclips de máximo 45 segundos, que mostrarán visualmente las experiencias agroturísticas (uno por cada unidad beneficiaria), con lenguaje visual atractivo y música local.
- Dos piezas gráficas para redes sociales, adaptadas a formato cuadrado (1080x1080 px), que incluirán imágenes llamativas, textos breves y un código QR vinculado al catálogo digital.

Revisión y validación:

Los materiales serán socializados con las dos unidades productivas beneficiarias con el fin de:

- Verificar la exactitud de la información.
- Asegurar la pertinencia cultural y territorial del contenido.
- Incorporar ajustes antes de su difusión pública.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- Dos (2) catálogos digitales

SOPORTE:

- 2 Video clip (45 segundos)
- 2 piezas gráficas con código QR de la oferta agroturística elaborados y socializados.
- Archivos digitales finales (PDF, MP4, JPG).
- Código QR activo y funcional con registro de accesos.

9.1.6 Actividad 6: Encuentro de integración entre productores rurales y actores del sector turismo

La sostenibilidad del agroturismo en el municipio de Arauca depende de la articulación efectiva entre productores rurales y actores del sector turístico. Actualmente, existe una brecha entre quienes generan productos y experiencias rurales y quienes facilitan su comercialización (operadores, agencias, entidades públicas). El encuentro de integración busca propiciar un espacio de diálogo, intercambio de experiencias y generación de alianzas que fortalezcan la cadena de valor del agroturismo y consoliden la estrategia diseñada en el proyecto.

METODOLOGÍA

Planeación del encuentro:

Se organizará un evento presencial con una duración estimada de media jornada. Durante la etapa de planificación se:

Definirá la fecha, lugar (preferiblemente de fácil acceso), formato del evento (taller participativo) y logística requerida (materiales, refrigerios, registro).

Se elaborará una agenda temática que incluirá presentaciones breves, espacios de diálogo guiado y una mesa de acuerdos.

Se identificará y convocará a los actores clave: productores rurales (asociados o independientes), prestadores de servicios turísticos, representantes de las dos unidades beneficiarias, operadores turísticos, Cámara de Comercio, Secretaría de Turismo, SENA y otras instituciones de apoyo.

Convocatoria:

La invitación se hará mediante:

- Comunicados oficiales a través de los canales institucionales de la Alcaldía.
- Contacto directo con asociaciones y líderes comunitarios rurales.
- Publicaciones en redes sociales.
- Invitación formal a las entidades del ecosistema turístico y económico del municipio.



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Desarrollo del evento:

Durante el encuentro se realizarán las siguientes actividades:

Presentación de la estrategia de articulación y comercialización diseñada en la Actividad 4, con explicación de los paquetes turísticos y rutas definidas.

Exhibición del material promocional (catálogo digital, videoclips y piezas gráficas) elaborado en la Actividad 5.

Taller participativo de diálogo entre productores y operadores, donde se identificarán posibles colaboraciones: inclusión de productos rurales en paquetes turísticos, prestación conjunta de servicios, rutas conjuntas, etc.

Mesa de acuerdos preliminares, en la que los asistentes definirán compromisos de articulación, como intercambios comerciales, asistencia a ferias, participación en futuras estrategias de promoción o acompañamiento institucional.

Sistematización:

Después del evento, se elaborará un informe técnico que contendrá:

- Acta con listado de participantes y firmas.
- Conclusiones del evento, acuerdos logrados y compromisos asumidos.
- Registro fotográfico y/o audiovisual del desarrollo del encuentro.
- Anexos con las presentaciones utilizada

PRODUCTO:

- Un (1) encuentro de integración con actores del sector turismo realizado y documentado.

SOPORTE

- Agenda y programa del evento.
- Listados de asistencia firmados.
- Registro fotográfico y/o audiovisual del encuentro.
- Presentaciones utilizadas durante el evento.
- Informe final con conclusiones y compromisos de articulación.

10 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

10.1 ARGUMENTOS POLÍTICOS Y JURÍDICOS

10.1.1 ARGUMENTOS POLÍTICOS Y JURÍDICOS

En la actualidad se encuentra en curso la Ley que tiene como Objeto, Impulsar el agroturismo o turismo rural como una alternativa para el desarrollo sustentable de áreas dedicadas a actividades predominantemente agrícolas de modo tal que se brinden alternativas económicas, diversifiquen los rendimientos de la actividad agropecuaria, revalorice a la agricultura como medio de desarrollo local y se promueva la asociatividad rural.

- Ley 300 de 1996. Por el cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones
- Decreto 504 de 1997. Por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Turismo
- Decreto 2485 de 1999. Por el cual se establece la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Turismo a los equipajeros como prestadores de servicios turísticos.
- Decreto 2395 de 1999, Por el cual se reglamenta la Ley 300 de 1996 en lo relacionado con la inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los establecimientos gastronómicos, bares y negocios similares de interés turístico
- Decreto 2194 de 2000. Por el cual se modifica el plazo para la actualización del Registro Nacional de Turismo
- Resolución 0119 de febrero 12 de 2002. Por la cual se fijan unas reglas para el cumplimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos de la obligación contemplada en el artículo 16 de la Ley 679 del 3 de agosto de 2001.
- Resolución 0657 del 8 de abril 2005. Por la cual se reglamenta la categorización por estrellas de los establecimientos hoteleros o de hospedaje que prestan sus servicios en Colombia.

10.2 ARGUMENTOS TÉCNICOS

En Ley General de Turismo, Ley 300 de 1996 reconoce al sector turístico como una industria de servicios, de libre iniciativa privada, libre acceso y libre competencia, esencial para el desarrollo social y económico del país y en especial para las entidades territoriales, regiones y las provincias, por lo cual es la referencia legal más importante en este campo (artículos 1 y 2). Realiza una reorganización institucional con funciones concretas para el gobierno, deslinda los intereses de los empresarios del sector e introduce ajustes en el papel del Estado y del sector privado para la promoción de la actividad con criterios de mercado e impulso a la competitividad de los destinos turísticos

Los argumentos se soportan con los siguientes documentos anexos al proyecto:

En el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Arauca, el enfoque de la competitividad turística del municipio de Arauca está enfocado en lo siguiente:

- Ecoturismo
- Agroturismo
- Turismo histórico-cultural
- Turismo comercial



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Esta supone una apuesta preliminar de productos turísticos en torno a los cuales promover, en el Municipio de Arauca

Cuando se habla de Agroturismo, se está haciendo referencia a una de las tipologías en las cuales se clasifica el turismo rural, el cual como se dijo antes es aquel que se realiza en espacios al aire libre, en zonas naturales, pero siempre y cuando éstas sean de propiedad privada, pues como se mencionó, cuando el turismo se practica al aire libre, en zonas naturales protegidas o de reserva se conoce como ecoturismo. A diferencia del ecoturismo, el turismo rural tiene un mayor impacto social puesto que "incorpora parte de las comunidades locales en cuanto a sus costumbres y formas de vida. (BOULLON, 2008, p. 43).

10.3 Componentes, actividades, metas de resultado y de producto del plan de desarrollo municipal para el proyecto

INDICADOR DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	ITEM	DESCRIPCIÓN
Establecimientos de alojamientos turísticos con registro ERT	Meta 1:	1.1	Elaborar inventario y base de datos de prestadores agroturísticos del municipio
		1.2	Realizar procesos de capacitación en gestión empresarial y marketing con enfoque agroturístico
		1.3	Brindar asistencia técnica a unidades productivas para su formalización y fortalecimiento agroturístico
		1.4	Diseñar e implementar una estrategia de articulación y comercialización de productos y experiencias agroturísticas
		1.5	Elaborar y socializar material promocional de la oferta agroturística del municipio
		1.6	Realizar un encuentro de integración entre productores rurales y actores del sector turismo

10.4 Argumentos Ambientales:

Este proyecto no genera ningún impacto negativo ambiental para la región y el bienestar de la población araucana, por el contrario, garantiza la cobertura en los programas sociales del Estado, por lo cual no requiere secuencia y/o permiso ambiental

La entidad velara porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas

10.5 Argumentos de equidad de Género aplicables al proyecto:

Este proyecto se enmarca dentro del siguiente lineamiento estratégico de Elija un semiento, de la Política Pública Municipal de equidad de género, ya que se hizo una priorización de la necesidad, se

estableció una población a beneficiar desde un enfoque diferencial y se determinaron unos recursos económicos específicos en las actividades a desarrollar, teniendo claro el cumplimiento de un resultado enfocado a acciones afirmativas por la equidad de género

Las actividades de este proyecto no contemplan los lineamientos de la Política Pública Municipal de Equidad de Género

10.6 Argumentos Económicos:

Para realizar el cálculo del valor unitario promedio se realizó un estudio de precios de mercado, el cual está sustentado en los precios por cotizaciones de empresas que prestan este tipo de servicios y/o de empresas que ofertan los bienes a adquirir (mínimo 3 cotizaciones).

Los valores deben incluir el IVA y demás impuestos de Ley

10.7 Estudio de Mercados

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓ N 1	COTIZACIÓ N 2	COTIZACIÓ N 3	VALOR PROMEDI O	VALOR TOTAL
1.1	Elaborar inventario y base de datos de prestadores agroturísticos del municipio	Número	1	6,500,000	7,200,000	6,700,000	6,800,000	6,800,000
1.2	Realizar procesos de capacitación en gestión empresarial y marketing con enfoque agroturístico	Talleres	2	3,250,000	3,550,000	3,700,000	3,500,000	7,000,000
1.3	Brindar asistencia técnica a unidades productivas para su formalización y fortalecimiento agroturístico	Numero	2	4,500,000	4,550,000	4,750,000	4,600,000	9,200,000
1.4	Diseñar e implementar una estrategia de articulación y comercialización de productos y experiencias agroturísticas	Estrategia	2	9,350,000	9,750,000	10,000,000	9,700,000	19,400,000
1.5	Elaborar y socializar material promocional de la	Numero	6	1,460,000	1,480,000	1,560,000	1,500,000	9,000,000



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

	oferta agroturística del municipio							
1.6	Realizar un encuentro de integración entre productores rurales y actores del sector turismo	Numero	1	21,500,000	16,500,000	17,800,000	18,600,00	18,600,000
VALOR TOTAL								70,000,000

11 ANÁLISIS COMPETENCIAS

ALCALDIA DE ARAUCA: Es el ente territorial que por competencia debe aportar el recurso para solucionar el problema y el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo. El municipio de Arauca como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la ley. En consecuencia, la Ley 607 del 2000 determina que "a) Las entidades territoriales del orden municipal, de conformidad con la Ley 60 de 1993 o una posterior que la reforme y las disposiciones de la presente ley, financiarán el servicio de asistencia técnica directa rural, con el fin de garantizar su cobertura y calidad. El Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural es de competencia municipal, sin perjuicio de que las entidades departamentales puedan establecer incentivos para la Asociación de los Municipios o de los usuarios con miras a la prestación de los servicios de asistencia técnica directa rural objeto de la presente ley.

SECRETARIA DE AGRICULTURA: Dentro de sus funciones debe velar por el desarrollo de las actividades productivas y la economía primaria del sector rural fortalecer la competitividad y la sostenibilidad de la ganadería y la agricultura, además de facilitar las estrategias para la transferencia de tecnología y asistencia técnica mediante la extensión rural, para garantizar la optimización de la producción de alimentos de origen agropecuario del municipio de Arauca.

12 PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO

12.1. Presupuesto total detallado por componentes y/o actividades del proyecto por fuentes de financiación.

Ítem	Componentes y sus actividades	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	COMPONENTE 1. Productividad y competitividad de las empresas colombianas				
1.10	Elaborar inventario y base de datos de prestadores agroturísticos del municipio	Número	1	6,800,000	6,800,000



1.20	Realizar procesos de capacitación en gestión empresarial y marketing con enfoque agroturístico	Talleres	2	3,500,000	7,000,000
1.30	Brindar asistencia técnica a unidades productivas para su formalización y fortalecimiento agroturístico	Numero	2	4,600,000	9,200,000
1.40	Diseñar e implementar una estrategia de articulación y comercialización de productos y experiencias agroturísticas	Estrategia	2	9,700,000	19,400,000
1.50	Elaborar y socializar material promocional de la oferta agroturística del municipio	Numero	6	1,500,000	9,000,000
1.60	Realizar un encuentro de integración entre productores rurales y actores del sector turismo	Numero	1	18,600,000	18,600,000
Total					70,000,000

13 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	Semanas							
				1	2	3	4	5	6	7	8
1.1	Elaborar inventario y base de datos de prestadores agroturísticos del municipio	Número	1	x	x						
1.2	Realizar procesos de capacitación en gestión empresarial y marketing con enfoque agroturístico	Talleres	2			x	x				
1.3	Brindar asistencia técnica a unidades productivas para su formalización y fortalecimiento agroturístico	Numero	2				x	x			
1.4	Diseñar e implementar una estrategia de articulación y comercialización de productos y experiencias agroturísticas	Estrategia	2					x	x	x	
1.5	Elaborar y socializar material promocional de la oferta agroturística del municipio	Numero	6						x	x	
1.6	Realizar un encuentro de integración entre productores rurales y actores del sector turismo	Numero	1								x

13.1 VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD DEL PROYECTO

Con el fin de ejecutar el proyecto, se presenta ante la secretaria de Planeación Municipal según formato de viabilidad No. ____

Valor total de proyecto:	\$ 70.000.000,00
Fuente:	ICLD



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Sector de inversión:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Tiempo de Ejecución	DOS (02) MESES

Atentamente,

NANCY MARELVIS PEÑA HIDALGO

Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible Municipal

Proyectó: Paul Bernal

Cargo: Profesional Universitario - SADES 

